**Anexo 13**

**TEXTO PARA PERSONA MORAL**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

FECHA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**P R E S E N T E**

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que:

1. La prestación del servicio relativo a la **“Limpieza profesional de vidrios exteriores en fachadas”**, se efectuará en los siguientes inmuebles:

* Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México.
* Edificios Alterno, Casona y Casetas, ubicados en calle 16 de septiembre número 38 y 40, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.
* Edificio Bolívar, ubicado en calle Bolívar número 30, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.
* Edificio 5 de febrero ubicado en calle Chimalpopoca número 112, esquina 5 de Febrero, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.
* Edificio Centro de Desarrollo Infantil y Estancia Infantil ubicado en Chimalpopoca número 112, esquina San Salvador el Verde, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.
* Edificio Canal Justicia T.V., ubicado en la calle de República de El Salvador número 56, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.
* Almacén General ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, Ciudad de México.

Conforme a la descripción del servicio señalada en el **numeral 3** de la convocatoria/bases; así como en los términos y condiciones de acuerdo con lo indicado en éstas, sus anexos y el contrato que al efecto se suscriba.

1. Los precios unitarios son los indicados en el **Anexo 12**, que forma parte integral de la propuesta económicay el monto total asciende a la cantidad de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional), más $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional) de IVA, resultando el costo total de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional).
2. La vigencia de la propuestas técnica y económica es de treinta días hábiles (mínima), contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su entrega.
3. Mi representada (Nombre de la empresa participante) manifiesta y acepta que el plazo de ejecución será a partir de la notificación de adjudicación al 31 de diciembre de 2023, mediante un programa de trabajo calendarizado en coordinación con el Administrador del contrato.
4. (Nombre de la empresa participante) acepta la forma de pago por servicios mensuales recibidos a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
5. Mi representada mediante la infraestructura necesaria, personal técnico capacitado en el ramo, herramientas, refacciones, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados garantiza que el servicio requerido será conforme al anexo técnico con la calidad, oportunidad y eficiencia solicitada. Asimismo, manifiesta que los productos a aplicarse serán los adecuados a cada tipo de superficie, sin rayarla, biodegradables e inocuos al medio ambiente.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa Participante**

**Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral**

**Anexo 13**

**TEXTO PARA PERSONA FÍSICA**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

FECHA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**P R E S E N T E**

(Nombre de la persona física) por mi propio derecho, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que:

1. La prestación del servicio relativo a la **“Limpieza profesional de vidrios exteriores en fachadas”**, se efectuará en los siguientes inmuebles:

* Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México.
* Edificios Alterno, Casona y Casetas, ubicados en calle 16 de septiembre número 38 y 40, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.
* Edificio Bolívar, ubicado en calle Bolívar número 30, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.
* Edificio 5 de febrero ubicado en calle Chimalpopoca número 112, esquina 5 de Febrero, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.
* Edificio Centro de Desarrollo Infantil y Estancia Infantil ubicado en Chimalpopoca número 112, esquina San Salvador el Verde, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.
* Edificio Canal Justicia T.V., ubicado en la calle de República de El Salvador número 56, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.
* Almacén General ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, Ciudad de México.

Conforme a la descripción del servicio señalada en el **numeral 3** de la convocatoria/bases; así como en los términos y condiciones de acuerdo con lo indicado en éstas, sus anexos y el contrato que al efecto se suscriba.

1. Los precios unitarios son los indicados **Anexo 12,** que forma parte integral de la propuesta económicay el monto total asciende a la cantidad de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional), más $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional) de IVA, resultando el costo total de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional).
2. La vigencia de la propuestas técnica y económica es de treinta días hábiles (mínima), contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su entrega.
3. Manifiesto y acepta que el plazo de ejecución será a partir de la notificación de adjudicación al 31 de diciembre de 2023, mediante un programa de trabajo calendarizado en coordinación con el Administrador del contrato.
4. Acepto la forma de pago por servicios mensuales recibidos a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
5. Manifiesto que, mediante la infraestructura necesaria, personal técnico capacitado en el ramo, herramientas, refacciones, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados garantizo que el servicio requerido será conforme al anexo técnico con la calidad, oportunidad y eficiencia solicitada. Asimismo, que los productos a aplicarse serán los adecuados a cada tipo de superficie, sin rayarla, biodegradables e inocuos al medio ambiente.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre y firma del participante**

**(Persona física)**